674802

BUIN
Ilustre Municipalidad
Secretaría Municipal

BUIN, 28 MAYO 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 1145 / **VISTOS:** Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 2227,** de fecha 30 de octubre de 2020, se fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la "Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios de la I. Municipalidad de Buin".

2.- El **Memorándum N° 175**, de fecha 18 de mayo de 2021, a través del cual la Dirección de Tránsito y Transporte Público solicita al Sr. Alcalde autorizar estacionamiento reservado en calle Maipú frente al N° 919, de acuerdo a lo solicitado por Leonardo Avello Poblete, correspondiente a 01 cupo para vehículo liviano. Se adjunta fotocopia de la siguiente documentación:

- Memo N° 150 de fecha 19.04.2021 donde la Dirección de Tránsito solicita al Sr. Alcalde(S) autorización para estacionamiento reservado en calle Maipú frente al N° 919.
- Ingreso Municipal N° 2224056, de fecha 11.05.2021, correspondiente a estacionamiento reservado en platabanda en calle Maipú frente al N° 919, desde el 07.05 al 31.12.2021.

3.- La **Resolución** del Sr. Alcalde donde autoriza lo requerido.

DECRETO.

1.- **Ratifíquese** el otorgamiento de **un cupo** para vehículo liviano, correspondiente a estacionamiento reservado en Bien Nacional de Uso Público, ubicado en calle Maipú frente al N° 919, Comuna de Buin; de acuerdo a lo solicitado por Leonardo Avello Poblete.

2.- Cabe hacer presente que, el cupo ya se encuentra pagado, de acuerdo a lo establecido en el Título IV del Decreto Alcaldicio N° 2227, de 2020, texto refundido, coordinado y sistematizado de la "Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios de la I. Municipalidad de Buin".

3.- Los costos de confección, instalación, demarcación, así como otros costos asociados serán responsabilidad del interesado, previas indicaciones técnicas de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, Unidad Técnica para el caso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN ALCALDE

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MAL. GMG. VZS. mss.
DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.F.
- Tránsito
- Archivo SECMU.

E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Estacionamiento Reservado\Leonardo Avello Poblete.doc